

PH63

Boletín del Instituto Andaluz
del Patrimonio Histórico

Publicación trimestral
Año XV
Número 63
Agosto 2007

Presidente:

Jesús Romero Benítez
Director General de Bienes Culturales

Vicepresidente:

Román Fernández-Baca Casares
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio
Histórico

**CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCÍA**
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

ISSN 1136-1867
Depósito Legal: CA-267-1994
Distribución nacional e internacional:
3 000 ejemplares

PH es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio Cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph



Editorial

IAPH y conservación del patrimonio

Patrimonio histórico es aquel conjunto de bienes heredados a los que una sociedad atribuye valor cultural. Se trata de una definición dinámica. Los valores culturales son cambiantes según qué tiempo y según qué sociedad. El patrimonio es uno de los primeros instrumentos del conocimiento histórico pues aspira a representar a la globalidad de la sociedad. No admite períodos, estilos, soportes o territorios con tratamiento privilegiado y debe ser accesible a la sociedad presente y futura. Sólo la adecuada conservación del mismo puede ofrecer garantías para ello.

Desde principios de la década de los años 80 del s. XX, coincidiendo con la transferencia de las competencias en materia de conservación a la Comunidad Autónoma, se han sucedido variadas aportaciones en la teoría y práctica de la intervención en el patrimonio y se han multiplicado las inversiones. Andalucía ha pasado de ser territorio marginal en materia de conservación cultural a formalizarse como una de las comunidades con mayor nivel de intervención. No obstante las limitaciones económicas, el IAPH ha sido herramienta clave de esta evolución.

Pero el tránsito de la pobreza a la riqueza ha sido tan repentino, que se encuentra lejos de haber sido completamente interiorizado por el conjunto de la sociedad. Son varios los aspectos a atender en el futuro. En primer lugar es necesario asumir (definitivamente y sin complejos) la intervención como un proceso de conocimiento científico y técnico en el sentido propugnado por la Carta de Cracovia. De ahí, la necesidad de una I+D propiamente patrimonial. La cadena *Ciencia-Tecnología-Taller de Intervención* debe ser el soporte de la conservación del patrimonio en un modelo de proyecto crítico.

En segundo lugar conviene un mayor grado de consenso y complicidad social en relación con los (determinados) proyectos de intervención por autoridades y público, de tal forma que todos contribuyamos a respetar los valores integrales del patrimonio y *humanizar* el mismo. La acción financiera, administrativa o política es básica para la conservación, pero la *gestión social* reviste especial importancia porque proporciona consistencia y continuidad al trabajo de revitalización patrimonial.

Parece imprescindible objetivar las reglas de actuación en el patrimonio a través de un marco que ofrezca plena seguridad jurídica. La nueva Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía y el subsiguiente Reglamento de Conservación y Restauración deben ser instrumentos básicos en la materia.

La eficaz conservación patrimonial depende de un tratamiento sinérgico entre estas estrategias para asegurar el futuro material del patrimonio histórico de Andalucía. El IAPH, dotado de nueva personalidad jurídica, está llamado a jugar un papel decisivo en el robustecimiento de la conciencia social de conservación del patrimonio (especialmente el urbano), y en la generación de un nuevo pensamiento sobre la intervención que relacione la conservación con cultura y progreso socio-económico de nuestra tierra, todo ello con el concurso esencial de la tecnología.